

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALBAYZÍN  
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ENERO DE 2022

**Presidente:**

D. Miguel Ángel Fernández Madrid

**Vocales asistentes:**

Grupo Municipal Socialista

D. Reynaldo Fernández Manzano

D<sup>a</sup>. Ana Polo Sánchez

D<sup>a</sup> Laura Inés Sánchez Gómez

Grupo Municipal Vox

D. Eduardo Pérez Arco

A.VV. Albayzín

D. José Bigorra Rodríguez

A.VV. Aynadamar-El Farque

D. Francisco González Arroyo

A.VV. Sacromonte-Valparaiso

D. Francisco Javier Ballesteros Juárez

**Vocales ausentes:**

Se ha excusado por su ausencia:

No han excusado su presencia:

Grupo Municipal Partido Popular

D. Rubén Suárez Ruano

Asociación Empresarios de Hostelería  
Albayzín y Sacromonte "AEHRAS"

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Fernández Carrillo

A.VV. Haza Grande

D. Pedro Serrano Garzón

Asociación Artesanos "EL GALLO"

D. Manuel Martín Álvarez

En la Ciudad de Granada, a las diecinueve horas del día 26 de enero de 2022, previa convocatoria al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, para la celebración de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito Albayzín, se reúnen de manera telemática en el Salón de Plenos bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los Vocales al margen reseñados.

Actúa como Secretaria D. Onofre Ildefonso Tapia Montero, por delegación del titular de la Corporación.

También se encuentran presentes: D. Manuel F.V., Oficial de la unidad de atención al vecino, D<sup>a</sup> Gloria Torres funcionaria del Cuerpo Nacional de Policía, D. Diego Arroyo Caballero, funcionario del área de Mantenimiento y D<sup>a</sup>. Fátima Camarero Clemot, coordinadora del Centro Cívico Albayzín.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria, el Presidente declara abierta la sesión y pasa a tratar los asuntos que comprenden el

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1.** Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

**Punto 2.** Comparecencia de representante del Cuerpo Nacional de Policía.

**Punto 3.** Peticiones a Policía Local.

**Punto 4.** Dar cuenta e informar del Expte. Nº: 13356/2021. Proyecto de Actuación para Centro Etnográfico y Medio Ambiental – Museo Cuevas del Sacromonte.

**Punto 5.** Informe del Sr. Presidente.

**Punto 6.** Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente, da lectura al acto formal (del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo). Seguidamente el Secretario, informa que la sesión se celebra al amparo de lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LBRL, en la redacción dada por la disposición final 2 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo y haciéndose constar que todos los asistentes se encuentran en territorio español y se dirige a todos y les pregunta de forma genérica si están en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, y al no hacerse constar por ningún miembro lo contrario, se cumple el requisito establecido.

La sesión se verifica mediante el sistema de videoconferencia Cisco Webex, con los siguientes datos de identificador:

<https://granada.webex.com/granada/j.php?MTID=m3ef1d2203b70a6b3b229998c04f8a05f>

Número de reunión (Código de acceso): 2361 522 8750

Contraseña de la reunión: vpGQaycx339 (23615228750 a través de sistemas de vídeo)

#### **Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

El Sr. Presidente, pregunta a los señores y las señoras vocales presentes si hay alguna alegación al Acta de la sesión anterior del mes de noviembre y, que se les remitió junto a la convocatoria de la presente sesión.

D. Francisco González Arroyo por la A.VV. Aynadamar-El Fargue, expone en referencia a donde pone “Camino Viejo del Fargue”, lo correcto es poner “Camino Viejo de el Fargue”. El Sr. Presidente indica que se procederá a la corrección.

El Sr. Presidente no habiendo más puntualizaciones declara aprobada, por asentimiento de los señores y las señoras vocales presentes y según el texto que se les remitió junto a la convocatoria de la presente sesión, el Acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2021.

#### **Punto 2. Comparecencia de representante del Cuerpo Nacional de Policía.**

El Sr. Presidente da el turno de palabra a los asistentes para que expongan lo que estimen oportuno sobre los temas que competen al Cuerpo Nacional de Policía relativos al Distrito.

D. José Bigorra Rodríguez por la A.VV. Albayzín, manifiesta sus condolencias por el fallecimiento del exconcejala D. José Miguel Castillo Higuera.

Toma la palabra la Sra. funcionaria del Cuerpo Nacional de Policía que expone que se están poniendo todos los medios y más para la investigación y esclarecimiento de los hechos.

D. Eduardo Pérez Arco por el Grupo Municipal Vox, muestra su agradecimiento al Cuerpo Nacional de Policía y les desea éxito en la investigación del fallecimiento de D. José Miguel Castillo Higuera.

El **Sr. Presidente** manifiesta sus condolencias y repulsa de este hecho en nombre de la Junta Municipal de Distrito Albayzín, así mismo informa que se llevará a la Comisión de Honores y Distinciones, se esta trabajando para otorgar a Castillo Higueras una de las máximas distinciones del Ayuntamiento de Granada.

La **funcionaria del Cuerpo Nacional de Policía**, agradece la invitación e indicando que están aquí para escucharles para mejorar en su trabajo y solicita de los asistentes que usen los canales oportunos establecidos cuando necesiten los servicios policiales, los vocales asistentes dan las gracias por sus servicios a la Policía Nacional.

### **Punto 3. Peticiones a Policía Local.**

El **Sr. Presidente** da la palabra a los vocales asistentes.

**D<sup>a</sup> Laura Inés Sánchez Gómez** por el Grupo Municipal Socialista, manifiesta que hará peticiones mediante la presentación de escrito por correo electrónico y las expondrá en el punto de ruegos y preguntas. Concretamente en lo que se refiere a la Policía Local pide que además de los informes que la policía local elabora del Distrito trimestral y anualmente, se elabore un informe mensual. El oficial de la policía local le responde que trasladará su petición a Jefatura.

**D. Eduardo Pérez Arco** por el Grupo Municipal Vox, denuncia a la policía local un tema recurrente, la existencia en San Miguel Alto de aparcamientos no regularizados de autocaravanas que arrojan su basura, así como hacen sus necesidades en lugares no apropiados. Por último, agradece a la Policía Local su trabajo.

**D. José Bigorra Rodríguez** por la A.VV. Albayzín, plantea los siguientes quejas y peticiones:

1. Algunos guías turísticos no respetan que trabajan en un barrio habitado, usando incluso equipos de megafonía, lo que está prohibido. Recuerda que el número de asistentes que les pueden acompañar está limitado por la normativa vigente. Pide que la Concejalía de turismo aperciba de sus obligaciones a dichos guías y les traslade una guía de buenas prácticas.

2. Respecto a determinadas denuncias por aparcamiento indebido en C. San Luís (en la zona bajo el aljibe), pide que se retiren todas aquellas que se hayan producido por la confusión creada por la existencia de señales horizontales y verticales que son contradictorias y crean confusión en los conductores.

3. Han recibido un vídeo de un vecino en el que aparecen una docena de autocaravanas en la zona de las cuevas del Cerro de San Miguel, aparece basura tirada por el suelo y desechos orgánicos e inorganicos, en definitiva pide que se insista en las actuaciones al respecto que ya viene realizando la policía local.

El **Sr. Manuel F.V.**, manifiesta que se actuará y se dará parte a movilidad sobre el segundo de los puntos expuesto por el Sr. Bigorra.

**D. Francisco González Arroyo** por la A.VV. Aynadamar-El Farque, manifiesta que las autocaravanas han encontrado otro lugar de estacionamiento en campo de fútbol (campo de futbol de el Fargue) en el arranque de la vía del Sacromonte, haciendo toda clase de usos indebidos de las instalaciones que allí existen, sigue habiendo quejas sobre dicho aparcamiento irregular. Insiste en la actuación de la policía local para evitar estos problemas, si bien en la actualidad no hay autocaravanas en el lugar.

Un **vecino**, manifiesta que está identificada la empresa de guías turísticos responsable de al menos el 80% del uso de megafonía, informa que la normativa autonómica establece un máximo de 30 personas en los grupos con guía turístico. Por otra parte solicita la instalación de alguna valla móvil que impida el acceso de vehículos (salvo de urgencias) para aparcar debajo del pinar junto a la caseta de Emasagra en San Miguel Alto.

El Sr. Presidente agradece la presencia al Policía local compareciente, prosiguiendo con los siguientes puntos del orden del día.

#### **Punto 4. Dar cuenta e informar del Expte. Nº: 13356/2021. Proyecto de Actuación para Centro Etnográfico y Medio Ambiental – Museo Cuevas del Sacromonte.**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. José Bigorra, Coordinador de la Comisión de Urbanismo de la J.M.D. Albayzín.

El Sr. José Bigorra, explica a los asistentes en qué consiste este Proyecto y manifiesta que entiende que es correcto y se ajusta a la legalidad vigente.

EL Sr. Presidente pregunta si alguno de los asistentes tiene algo que exponer respecto del expediente, sin que se efectue ninguna intervención. Indica que toma conocimiento del expediente, que pasará al pleno del próximo mes.

Una **vecina** manifiesta que le parece perfecto las actuaciones que derivan de este expediente y que supondrán un beneficio para el distrito.

#### **Punto 5. Informe del Sr. Presidente.**

El Sr. Presidente señala con referencia al asunto de las autocaravanas, la actuación de la policía y de movilidad, así como el uso elementos para impedir el acceso a dicho vehículos, pero parece no ser suficiente o bien cambian de lugar. Se van a tomar medidas más contundentes, salvaguardando la seguridad de la zona, sobre todo por peligro de incendio, a lo largo del próximo mes. Se sigue denunciando a diario y haciendo un seguimiento por parte de la policía local, si bien la eficacia de estas medidas no tienen resultado deseado, se espera que en el momento que se intervenga en el Cerro de San Miguel, cambie la situación.

#### **Punto 6. Ruegos y preguntas.**

El Sr. Presidente da la palabra a los vocales:

D<sup>a</sup> Laura Inés Sánchez Gómez por el Grupo Municipal Socialista, manifiesta que entregará sus peticiones por escrito, se adjunta como **Anexo** al Acta, plantea la siguientes cuestiones y peticiones:

1. A la Delegada de Seguridad:

- Informe específico referido a los barrios del Distrito de Policía local, Movilidad
- Planes respecto al funcionamiento del tren turístico.
- Habilitación de aparcamiento detrás del centro cívico.
- Señalización de caminos escolares seguros.

2. Al Delegado de Mantenimiento y Limpieza:

- Reposición de farolas camino de Sacromonte a la Abadía.
- Informe de actuaciones de limpieza en el Distrito y uso de sopladoras eléctricas.
- Toma de medidas para evitar el paso de caravanas y pedimos más presencia de Inagra.

3. Para Medio ambiente, que realice la limpieza del camino real y al de urbanismo que señalice el camino.

4. Tapa en mal estado en Calle Callejón de Aynadamar, desprende olor a gas

5. Al Delegado de urbanismo:

- Dar cuenta de intervenciones con cargo a fondos EDUSI y el Plan Alhambra.
- Asunto de Romayla, dar cuenta de actuaciones y acuerdos
- Actuaciones en el tema del "Cierre del Anillo".
- Calle Monte de Piedad, 7 o 9, solución a edificio en mal estado.

El **Sr. Presidente**, contesta que con referencia al Camino Real de el Fargue tiene la previsión de reunirse con las AA.VV., Mantenimiento y Dirección de Obras para analizar el tema.

Con respecto a las obras planteadas, el próximo mes se tratará en los puntos del orden del día, los proyectos que hay y su situación, dando cuenta de esta cuestión en la Junta Municipal de Distrito y todo ello con antelación a la fase de contratación, se solicitará la presencia de la Dirección de obras.

En referencia al Proyecto Romayla, fue paralizado por el anterior equipo de gobierno, se solicitó un estudio de impacto patrimonial, dicho estudio se hizo, se encuentra publicado en la web y trasladado a las instituciones correspondientes, requiere consensuar acuerdos con el Patronato de la Alhambra, así como valorar y debatir las alegaciones efectuadas por colectivos e instituciones a las que se ha notificado el estudio, como ICOMOS, UNESCO, Consejería de Cultura, Ministerio de cultura, Academias de Granada, así mismo está prevista la contratación de un arquitecto externo, según propuesta de ICOMOS. Se celebrará una jornada de puertas abiertas para recabar opiniones sobre este Proyecto Romayla, así como para conocimiento de los ciudadanos y divulgación de su contenido.

Por lo que respecta al "Cierre del Anillo", existe un proyecto que en su momento se encargó a la Junta de Andalucía y no se tiene más información, se trasladará una petición a la consejería de Fomento a través del Secretario para conocer como se encuentra ese proyecto.

En el tema de Monte de Piedad 7 y 9, mañana lo a planteará a Inspección Urbanística y al Servicio de Edificación, para que se inspeccione si existe algún peligro y se verifique si se cuenta con licencia para que esta situación cambie.

Sobre el tema del olor a gas, Diego Arroyo se ocupará de este asunto que parece especialmente preocupante.

**D. Francisco Javier Ballesteros Juárez** por la A.VV. Sacromonte-Valparaiso, plantea las siguientes cuestiones y propuestas:

1. Respecto al tema de San Miguel, se muestra a favor del cierre del paso para impedir el acceso de vehículos.
2. Denuncia la mal llamada ocupación o expoliación del espacio público de las cuevas, aunque sabe que se está interviniendo por el área de urbanismo y lo agradece, solicita más información sobre las cuevas, identificación, número personas en situación de irregularidad, zonas específicas, expedientes.
3. En el tema del vandalismo, identifica a una persona que tiene problemas de salud mental, pide la intervención de servicios sociales para que estén alertados de esta persona.
4. Con referencia al “Cierre del Anillo” y al tema de Patrimonio, pide elevar a la Junta de Andalucía la cuestión de cómo va la declaración de BIC del valle del Darro.
5. Siguiendo en el tema de Patrimonio, manifiesta que se han recibido determinados fondos para la Abadía del Sacromonte, pero no se hacen actuaciones, ni tan siquiera previsiones, la ermita del santo sepulcro, la parte que sobrevive del vía crucis, un altar, se caen a trozos. Solicita pedir a la Junta de Andalucía información sobre este asunto.
6. Respecto a la movilidad en el Sacromonte, cuando vuelvan a su actividad las Zambras y antes de que eso ocurra, es el momento de actuar y tomar medidas por parte del área de movilidad, con la finalidad de que el Sacromonte no se colapse y se extienda dicho colapso también al Albayzín.
7. En relación con el asunto anterior y para ofrecer un mejor servicio a turistas y vecinos, solicita tres vehículos de Bus urbano para la línea 34, con lo que se conseguiría también cubrir la demanda de los vecinos del Camino de Beas.

El Sr. **Presidente** interviene para dar respuesta a las cuestiones planteadas:

1. Con referencia al “cierre del anillo” se dirigirá la cuestión a la consejería de Fomento de la Junta de Andalucía.
2. El tema del valle del Darro se dirigirá a la consejería de Cultura.
3. Con respecto a las cuevas, el próximo mes se aportará el informe de inspección urbanística y se dará traslado de estas cuestiones de movilidad, que ya son conocidas en el Área, para que se informe y se tomen las medidas oportunas.
4. En lo relativo al vecino que padece un problema de salud mental, planteará el problema a la Delegada de Derechos Sociales para que contacte con el Sr. Ballesteros y poder para activar el protocolo de coordinación con la Consejería de Salud y dar solución a esta situación y atender convenientemente a esta persona.

**D. Eduardo Pérez Arco** por el Grupo Municipal Vox, plantea las siguientes cuestiones y propuestas:

1. Con respecto al “cierre del anillos” y las demás importantes actuaciones e inversiones, pide coordinación de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento, para que se informe a la Junta Municipal de Distrito.
2. Plantea quejas que le han llegado del vecindario respecto a los excrementos de perros, si bien no conoce con exactitud los datos, hay una evidente falta de contenedores de excrementos para su uso por los dueños de los perros.

Por ultimo saluda a todos los asistentes y espera que la próxima Junta pueda desarrollarse presencialmente.

El Sr. **Presidente** le las gracias y le contesta que se toma nota de sus peticiones.

**D. Francisco González Arroyo** por la A.VV. Aynadamar-El Fargue, solicita que en los rótulos de la línea 9 del bus urbano figure la denominación “Triunfo – el Fargue”, en lugar de “Triunfo-Fargue”. Si es posible le gustaría que en las rótulos el Fargue aparezca siempre como “el Fargue”, que es como se denomina correctamente, no como “Fargue” a secas.

**D. José Bigorra Rodríguez** por la A.VV. Albayzín, plantea los siguientes quejas y peticiones que presentará en escrito **anexo**:

1. Solicita espacios para los perros con cercados (conocidos como “pipicanes”) en la zona del Paseo de los Tristes y en el Huerto del Carlos.
2. Demanda aparcamientos reservados para los vecinos y desea conocer si movilidad va a implementar esta medida.
3. Plantea que los vehículos del servicio táxi cada vez son más grandes, por lo que muchos se niegan a pasar por determinadas calles del barrio, como ocurre con la calle San Sebastián de los Reyes, C. San Luis, C. San José Bajo. Muchos vecinos con movilidad reducida no pueden usar el servicio de táxi, por este motivo pide que se haga una reforma norma municipal por la que se haga declaración de los vehículos taxis que están dispuestos a circular por el barrio y que los mismos se distingan con una pegatina.
4. Sustitución de las pilonas por elementos menos agresivos, como puede ser las barreras tipo parking.
5. Limpieza de los poemas del Camino del avellano se encuentran vandalizados, pide que se vuelva a borrar los grafitis.
6. Sigue habiendo cortes frecuentes de suministro eléctrico en el Aljibe del Trillo, solicita que el Ayuntamiento inste a Cia. de electricidad para que soluciones este tema, al parecer existen muchos enganches ilegales.
7. Un vecino discapacitado del bajo Albayzín posee un vehículo de discapacitado que no está autorizado a circular por la Carrera del Darro, pese ha existir estacionamientos reservados a discapacitados, solicita que se autorice a este vecino a poder circular por la Carrera de Darro.
8. Información de proyectos vinculados a financiación de la Alhambra.
9. Arreglos definitivos del pavimento de empedrado en zona de la Callejón Atarazana y dejar de usar cemento para parchear el empedrado, agradece que se use empedrado fino.
10. Solicita una red de aseos públicos en el Albayzín.
11. Árboles de la carrera de Darro alcanzan unas grandes dimensiones e impiden la visión del patrimonio, pide que se actúe para solucionar ese problema. Solicita que en el PEPRI se contemplen espacios urbanos de interés patrimonial.
12. Los talleres de la casa de Porras que se trasladaron al Palacio del Almirante, propiedad del Ayuntamiento, pide que se trabaje por la continuidad de los mismos.
13. Solicita información sobre el asunto del Cerro de San Miguel y las consecuencias de la entrada en vigor de la nueva ley del suelo de Andalucía “LISTA”.

El Sr. **Presidente** contesta a las cuestiones planteadas:

1. Se hará una reunión presencial con las Asociaciones de Vecinos sobre diversos proyectos (EDUSI, Plan Alhambra, Acuerdos con la Consejería de Fomento, entre otros), se elaborará un protocolo de encuentro sobre todos los asuntos estructurales

relacionados con el PEPRI y el avance del Plan General, que se encuentra en plazo de sugerencias.<sup>1</sup>

2. Respecto al Cerro de San Miguel y otras cuestiones, hay que verlas en la reunión mencionada en el punto anterior.
3. Comparte la opinión sobre la LISTA, que viene a solucionar la dispersión normativa que supuso la LOUA, abriendo la vías a la urbanización de determinado suelo, que antes no era urbanizable, cuestión que se deberá tener en cuenta respecto a la protección del suelo, especialmente en este Distrito, lo que corresponderá hacer al Ayuntamiento de Granada dentro de sus competencias, en el Plan General y en el Plan Especial, para limitar los posibles efectos negativos de la nueva ley.
4. En lo que se refiere al Palacio del Almirante (Carmen del Almirante), el anterior concejal de urbanismo D. Luis González, inició el procedimiento de reversión de ese equipamiento municipal al Ayuntamiento, según se establecía en la concesión que había a favor de la Universidad de Granada, por lo que los usos y talleres que allí se realizaban se paralizaron. El Ayuntamiento, en su día, aceptó exponer en este Carmen el “Legado de Brazam”, como el lugar más adecuado para exhibición del mismo, no precisando una gran inversión para darle ese uso. Se está en conversaciones con la Universidad de Granada que ha manifestado la necesidad de ocupar dicho espacio en los primeros meses de este año. En las últimas reuniones con la Universidad, se ha llegado a la conclusión de que no hay razón para no hacer un uso compartido del Carmen del Almirante por ambas administraciones y prestar sus respectivos servicios.

El **Sr. Presidente** da paso al turno de palabra a los **vecinos**:

Un **vecino**, plantea las siguientes cuestiones y quejas:

1. Se reitera en el listado de peticiones que demanda desde unos cuatro o cinco años: aparcamientos para residentes, baños públicos, etc.. Pide tratar estos temas, pero para obtener una respuesta definitiva.
2. Pide un cambio en la modalidad de limitación y ubicación de accesos, expone que el barrio como “patrimonio de la humanidad” empieza en Carretera de Murcia, con lo que se conseguiría una mayor protección del patrimonio público e histórico.
3. Reivindica la necesidad del mantenimiento de los talleres de Casa de Porras como elemento dinamizador fundamental para el vecindario del barrio.
4. Plantea la problemática sobre acceso de familias al Colegio Gómez Moreno, debido a las obras en San Miguel bajo y Camino Nuevo de San Nicolás, pide establecer algún tipo de acceso desde la carretera de Murcia. La AMPA demandará una solución a Movilidad.

El **Sr. Presidente**, contesta que existen temas estructurales que no tienen una solución inmediata, Movilidad puede solventar algunas cuestiones que se plantean en el día a día, pero hay otras cuestiones que se demanda que sólo tienen resolución a través del Plan Especial Albayzín, que pretende conjugar el uso turístico y vecinal del barrio, por ejemplo, hay acuerdo en el tema de los aseos, que se puede hacer mediante una innovación al Plan o cuando se realice el nuevo Plan Albayzín, cuestión que será objeto de estudio.

**D. Reynaldo Fernández Manzano** por el *Grupo Municipal Socialista*, solicita que para la próxima Junta Municipal de Distrito se invite para su comparecencia a la Policía autonómica ya que tiene competencias en materia de menores, medio ambiente y turismo, así como hacer invitación



de asistencia a la Agencia Albayzín para que informe de los proyectos que se gestionan actualmente.

El **Sr. Presidente**, responde que no hay inconveniente en invitar a la Policía autonómica, en la que se tenga una primera reunión para rendir cuentas de gestión, si así lo estiman oportuno y valorar si se les invita de manera habitual o bien trimestral o semestralmente para recabar información sobre las iniciativas que afecten al Distrito.

Respecto a la Agencia Albayzín, tampoco tiene inconveniente en su participación, ya que gestiona los fondos EDUSI. Es otro tema que se tendrá que tratar con las AA.VV. de Albayzín y Sacromonte, para determinar los órganos de gestión del Plan Especial Albayzín. Así pues, se dará traslado de invitación a la Agencia Albayzín para que acuda mensualmente.

Una **vecina**, manifiesta que muchos taxis se niegan a dar servicio en la Abayzín por la especiales características de sus calles, pide la disponibilidad de taxis que presten su servicio en el Albayzín, que se les habilite un distintivo específico para ser identificados como prestadores de servicio en este barrio.

Un **vecino**, interviene en el mismo sentido de la vecina anterior, poniendo de manifiesto la problemática de la deficiente prestación del servicio de taxis en el Albayzín.

El **Sr. Presidente**, responde que es posible que vía ordenanzas o legislación autonómica, se pueda exigir que toda la ciudad este cubierta por el servicio de taxi, así como de vehículos de dimensiones adecuadas para acceso a las zonas históricas, ya se hizo con el servicio de microbuses. Es un tema que se llevará a estudio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y tres minutos agradeciendo su presencia a los asistentes, de todo lo cual certifico como Secretario de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO